

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS **LUGAR Y FECHA:** Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 25 de abril de 2016. ORDEN No.: LG/0301/0029/2016 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR NIT NORMA BEATRIZ SOSA (DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL) 0614-020777-107-2 LÍNEA: 0301 PR-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD CLASIFICACIÓN: COMPRA DE BIENES CÓDIGO UNIDAD DE MARCA/ PRECIO UNITARIO VALOR TOTAL CÓDIGO ONU CANTIDAD DESCRIPCIÓN TÉCNICA Nο **PRESUPUESTARIO** MEDIDA PAÍS DE ORIGEN (CON IVA) (CON IVA) PLATO DESECHABLE No. 6, SIN COMPARTIMIENTO (PAQUETE DE 25 PAOUFTE \$ 52150000 54199 20 FOM 0.40 8.00 UNIDADES PLATO DESECHABLE No. 7, SIN COMPARTIMIENTO (PAQUETE DE 25 52150000 54199 20 **PAQUETE** FOM 0.65 13.00 UNIDADES) 52150000 54199 20 BOLSA TENEDOR DESECHABLE (BOLSA DE 25 UNIDADES). \$ 7.80 DON PEPE 0.39 GARANTÍA: 1 AÑO POR DESPERFECTO DE FÁBRICA. MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) 28.80 MONTO TOTAL EN LETRAS: VEINTIOCHO 80/100 DÓLARES. REFERENCIA: SOLICITUD CÓDIGO: 0016(10-03-2016) JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE DESECHABLES, PARA SUPLIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD. RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, RA/LG/(SC)(B)/0029/2016 CÓDIGO: CONDICIONES GENERALES EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO. * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS. * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

- LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD.

